

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AVISO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

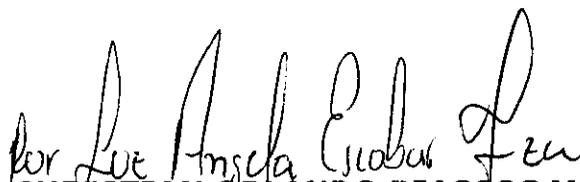
HACE SABER A LA COMUNIDAD:

se ha instaurado **ACCIÓN TUTELA** propuesta por el **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI** contra el **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA**, con el fin de que se ampare los derechos fundamentales a la igualdad, al debido proceso y acceso a la administración de justicia, presuntamente vulnerados por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

La presente ACCIÓN de TUTELA quedó radicada bajo el número 11001-03-15-000-2017-00164-00 en el H. Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Cuarta-, M.P. Jorge Octavio Ramírez Ramírez y fue admitido mediante providencia del 06 de febrero de 2017.

En dicho proceso se profirió la sentencia fechada 01 de junio de 2017, por medio de la cual se declara la improcedencia de la presente acción constitucional.

Para el conocimiento público, se fija el presente **AVISO** en la página web y en la cartelera del Juzgado hoy **14 DE JUNIO 2017**.


CHRISTIAN ORLANDO RIASCOS MOSQUERA
Secretario